

Bases Convocatoria Premios a las mejores comunicaciones presentadas por estudiantes.

1. Objeto de los premios

Los premios a las mejores Comunicaciones (orales y poster) presentadas por estudiantes tienen el objetivo de incentivar la investigación en cualquiera de los campos de la entomología en las nuevas generaciones.

2. Requisitos

Para optar a estos premios **no será requisito necesario que la persona comunicante sea socia de alguna de las sociedades entomológicas**. Como requisitos, la persona deberá **ser la primera autora y ser la persona que presenta la comunicación**. A su vez, será necesario acreditar su condición de estudiante en el momento de cumplimentar su inscripción.

3. Jurado

La elección de las mejores comunicaciones corresponderá hacerla al jurado al que la entidad organizadora del congreso le encomiende la valoración de las Comunicaciones presentadas.

El jurado se constituirá al inicio del congreso, cumpliendo con la paridad de sexo y estará formado por investigadores/as con reconocida experiencia en las distintas áreas temáticas del evento. Los miembros del jurado serán externos al comité organizador del congreso.

Su decisión se adoptará por mayoría y será inapelable.

Las Comunicaciones serán valoradas atendiendo a los siguientes criterios: calidad científica; concreción y claridad expositiva; originalidad del tema objeto de la Comunicación.

Podrá declararse desierta la concesión de alguno de los premios por falta de calidad científica de las Comunicaciones en caso de que así lo determine el jurado.

4. Aceptación de las bases

Los/as participantes aceptan en su integridad estas bases así como el fallo del jurado, renunciando a cualquier reclamación en relación con las mismas y con el proceso de selección realizado.